Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

31 OCT. 2002

RES. H No. 1484-02

Expte.No. 4.566-00

VISTO:

La Res.H No. 1037-00 por la que se designa coordinador, docentes y se autoriza como curso de posgrado y actualización a la asignatura **Salud y Desarrollo Social**, de la Maestría en Políticas Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Maestría solicita la ampliación de la resolución, agregando a la Dra. Elsa Moreno como docente, como así tambien la duración del curso para los pasantes del Proyecto FOMEC;

Que el Departamento de Posgrado emite opinión al respecto;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 534-02 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 29-10-02

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **AMPLIAR** los términos de la Res.H No. 1037-00, incluyendo a la Dra. **ELSA MORENO**, como docente del curso: **SALUD Y DESARROLLO REGIONAL.**

ARTICULO 2o.- **DEJAR** debidamente aclarado que la duración del curso, únicamente para los pasantes del Proyecto FOMEC 843, es de **sesenta (60)** horas.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a los docentes responsable, Maestría en Políticas Sociales, Departamentos Docencia, Rendición de Cuentas y Posgrado.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.